

00066546

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Número de Tomo.

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 2330

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 4836

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 12 de agosto de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes 12 de agosto de 2019 16:09

2 - Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razon Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1309371662	MOREIRA PEREZ VERONICA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1304348640	DEL GADO BAQUE EULOGIO SIMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	80000000011397	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA

3 - Naturaleza del Contrato

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA TERCERA

Nombre del Canton

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 12 de septiembre de 2000

Escritura Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Camara

Plazo

4 - Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3145433000	12/08/2019 16:23:38	71959	68,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril, manzana No 119 lote No 1-L de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
 Por el Frente Ocho metros callejon y salida a la Ave 214,
 Por Atras con ocho metros con el Sr. Angel Molina
 Por el Costado Derecho ocho punto cincuenta metros con el Sr. Jose Moreira
 Y por el costado izquierdo ocho punto cincuenta metros con el Sr. Tito Moreira
 Direccion del Bien BARRIO QUINCE DE ABRIL MANZANA NO 119 LOTE NO 1-E
 Superficie del Bien 68,00m2

5.- Observaciones:

Compraventa- Patrimonio Familiar Lote de terreno ubicado en el Barrio 15 de Abril, manzana No 119, lote No 1E de la parroquia Eloy Alfaro del Canton Manta Patrimonio Familiar Por disposicion de la Ley sobre el predio que se encuentra descrito en la clausula Tercera se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad. Toda vez que el espiritu de la ley es dar una vivienda familiar. El Comprador o beneficiario no podra vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años, sin previa autorizacion del Municipio

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cavallos

Administrador

lunes, 12 de agosto de 2019

Pag 1 de 1



Factura: 003-003-000010885

00066547



20191308003000485

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191308003000485

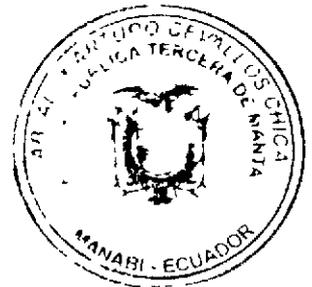
NOTARIO OTORGANTE.	RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	19 DE JULIO DEL 2019, (15 10)
COPIA DEL TESTIMONIO.	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOREIRA PEREZ VERONICA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309371662
A FAVOR DE			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-09-2000
NOMBRE DEL PETICIONARIO	VERONICA MOREIRA PEREZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1309371662

OBSERVACIONES.

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



7

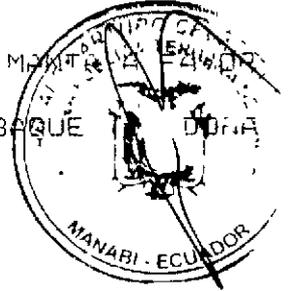
FILED
MAY 13 1964
FBI - MEMPHIS

00066548

Doce mil novecientos sesenta y seis (12966)

NUMERO : (1.782) . -

COMPRAVENTA: OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA
DE LOS CONYUGES SEÑOR EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE
VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ.-



CUANTIA: USD. \$0.48.-

En la ciudad de Manta . Cabecera del Canton del mismo nombre.
Provincia de Manabi. Republica del Ecuador. hoy día martes
doce / de Septiembre del año Dos Mil, ante mi
Abogado RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR. Notario Publico Tercero
del Canton. Comparecen. por una parte los señores: Ino. JORGE
ZAMBRANO CEDEÑO y Abodo. GONZALO MOLINA M. por los derechos
que representan como Alcalde y Procurador Sindico respectiva-
mente de la Ilustre Municipalidad de Manta. segun documentos
que se adjuntan como habilitantes y en calidad de
"VENDEDORES": y. por otra parte los conyuges señor EULOGIO /
SIMON DELGADO BAQUE Y VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ,
casados entre si. por sus propios derechos y en calidad de
"COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad.
ecuatorianos. domiciliados en esta ciudad. sin parentesco
entre las partes. hábiles y capaces para contratar y
obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme
presentado sus documentos. Doy Fe.- Bien instruidos en el
objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA. la cual
proceden a celebrarla. me entregan una minuta para que la
eleve a Instrumento Público. cuyo texto es el que sigue:
SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas. sirvase
insertar una al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
INTERVINIENTES.- Intervienen en el otorgamiento. celebracion

Juanida

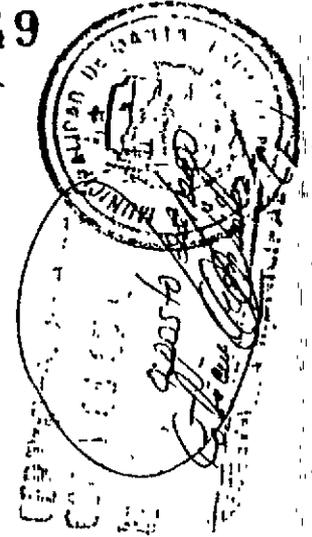
✓ suscripción del presente Instrumento. por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta. representada por sus Personeros Legales señores: Ingeniero JORGE ZAMBRANO CEDEÑO. ✓ en calidad de Alcalde de Manta y Abodo. GONZALO MOLINA MENENDEZ. Procurador Síndico Municipal. a quienes en adelante se les denominará "LOS VENDEDORES": ✓ y por otra parte los señores: EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE Y VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ. ✓ a quienes en adelante se les denominara "LOS COMPRADORES". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- ✓ Ante los constantes pedidos de la I. Municipalidad de Manta. el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República. declaró de utilidad Publica con la finalidad social los terrenos ubicados en la zona marginal de la ciudad de Manta y que comprende los barrios denominados Horecio Hidrovo. 15 de Abril. Eloy Alfaro. Santa Ana. Santa Clara. Las Vegas. El Progreso. Cdia. Jidijapa. Nueva Esperanza. en favor de la I. Municipalidad de Manta. Institución a la que se le faculta para vender lotes de terrenos que actualmente los vienen poseyendo en un periodo no menor de un año y que no poseen ningún bien inmueble destinado para vivienda en esta ciudad. Los Sres. EULOGIO DELGADO Y VERONICA MOREIRA. han venido poseyendo desde hace más de CINCO años. ✓ un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 DE ABRIL. Manzana # 119. lote #1-E de la Parroquia Eloy Alfaro. dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente. ocho metros y Callejón. salida a la Ave. 214: por Atrás. ocho metros. con Sr. Angel Molina: por el Costado Derecho. ocho punto cincuenta metros. con Sr. Jose Moreira: ✓ y por el



00066549

Dos mil novecientos sesenta y siete
(2067)

TSE



**EL H. TRIBUNAL PROVINCIAL
ELECTORAL DE MANABI**

de las atribuciones que confieren las leyes que norman el proceso
otorga la presente credencial al señor:

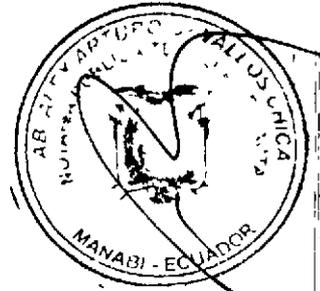
JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

de acuerdo a los resultados obtenidos en los escrutinios definitivos
relativos a las elecciones del veinte y uno de mayo del dos mil, ha
sido electo:

ALCALDE MUNICIPAL

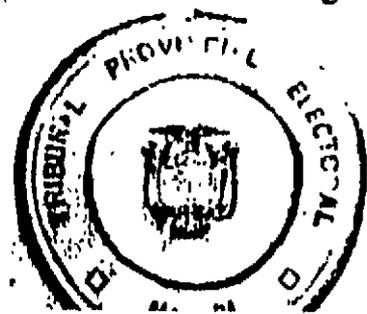
CANTON MANTA

el día 9 de Junio del 2000



[Signature]
José Davila Cedeno
PRESIDENTE

[Signature]
Ing. Oscar Mendoza Menéndez
SECRETARIO



200 mil novecientos sesenta y ocho (12968)

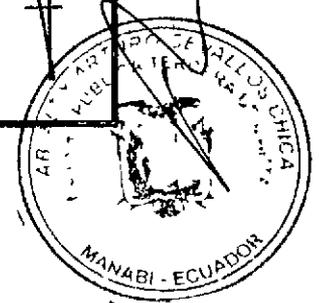
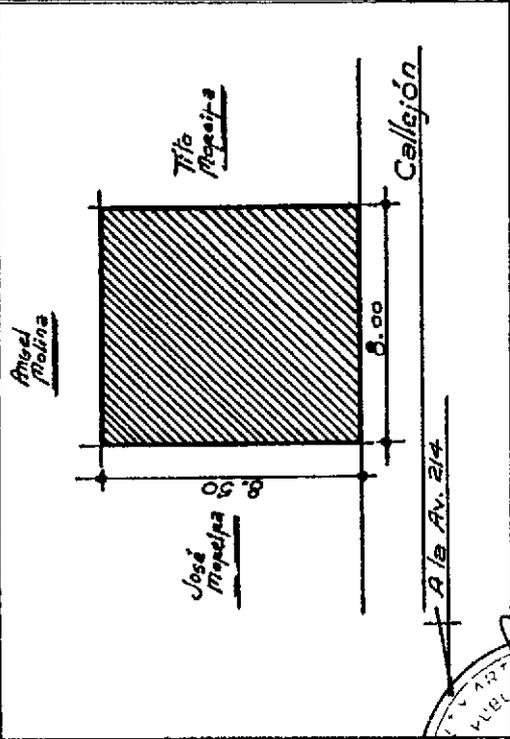


DEPARTAMENTO DE CATASTRO
 DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
 CUS _____ COS _____
 LOTE 68,00
 VIVIENDA 68,00

Fecha: AGOSTO, 24 DEL AÑO 2000
 Nombres: EULOGIO SIMON-VERONICA DEL ROCIO
 Apellidos: DELGADO BAQUE- MOREIRA PEREZ
 Ocupación: PESCADOR-EJECUTIVA DEL HOGAR Cédula N° 130434864-0
 Ubicación: B/. 15 DE ABRIL-PARROQUILA Manzana N° 119 Lote N° 1-11E^M

SERVICIOS	CALIDAD	USO ACTIVIDAD	PERMANENCIA	POBLACION
AGUA POT. <input checked="" type="checkbox"/>	HORMIGON <input checked="" type="checkbox"/>	VIVIENDA <input checked="" type="checkbox"/>	AÑOS 5	0-1 AÑO
LUZ ELECT. <input checked="" type="checkbox"/>	MIXTA <input checked="" type="checkbox"/>	INDUSTRIAL	OCUP. PROPIET. <input checked="" type="checkbox"/>	1-5 AÑOS
ALCANT. SANIT.	CAÑA	COMERCIAL	ALQUILADO	6-14 AÑOS
ALCANT. PLUV.	SS.HH.	DESOCUPADO	DESHABITADA	15-44 AÑOS
PAVIMENTACION	LETRINA <input checked="" type="checkbox"/>	OTROS	GERRADA	45/IMAS

LINDEROS:
 Frente 8,00 CALLEJON Y SALIDA A LA AV. 214
 Atras 8,00 SR. ANGEL MOLINA
 Cost. Derecho 8.50 SR. JOSE KOREIRA
 Cost. Izquierdo 8.50 SR. TITO MOREIRA
 RECOMENDACIONES:
 Encuestador:



"

"

— — — — —

— — — — —

.

.

•

•

•

00066551

Doc mil novecientos sesenta y nueve (1969)

REPUBLICA DEL ECUADOR

No. 009/2000



ACCION DE PERSONAL

Fecha 18/Agosto/2000

Decreto Acuerdo Resolución Rige a partir de

No. Fecha

MUNICIPIO DE MANTA

Molina Menéndez

José Cozalo

APELLIDOS

NOMBRES

Cédula de Ciudadanía

Libreta o Certificado Militar

Certificado de Votación

Timbres Fiscales

20198704-4 //

- Ingreso al Servicio Civil
- Ingreso a carrera Administrativa
- Restitución
- Ascenso
- Traslado
- Reclasificación
- Revalorización
- Sanciones Disciplinarias
- Cesación de Funciones
- Destitución
- Otros

EXPLICACION: En sesión ordinaria del Concejo Cantonal de Manta, efectuada el día miércoles 16 de agosto del 2000 y de conformidad con el art. 192 de la Ley de Régimen Municipal, resolvió:
Ratificar su nombre en calidad de Procurador Síndico Municipal para el período 2000-2004.

SITUACION ACTUAL

SITUACION PROPUESTA

Dirección

Dirección I. Municipalidad de Manta

División

División Dirección Administrativa

Departamento

Departamento Jurídico

Puesto

Puesto Procurador Síndico Municipal

Lugar de Trabajo

Lugar de Trabajo Palacio Municipal

Sueldo Básico \$/

Sueldo Básico \$/ 153,33

Partida Presupuestaria

Partida Presupuestaria 5;1.110.10.00.07

INFORME DE LA D. N. P.

Dirección Nac. de Control de Gestión (Vto. Bro.)

Oficio No.

Fecha

Oficio No.

Fecha

Afiliación al Colegio de Profesionales

1.) Sr. Rafael Saitana Santana
Dirección de Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

1.)

José O. Zambrano Cedeño

ALCALDE DE MANTA

DIRECCION NACIONAL DE PERSONAL

REVISADO

Registrado

Jefe de Registro y Control

Fecha



Handwritten scribbles and marks, possibly a signature or initials, located in the center of the page.

DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Manta, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil, comparece a la celebración de la presente DECLARACION JURAMENTADA, los señores VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ y EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE, casados entre si, de ocupación quehaceres domésticos y obrero respectivamente, por sus propios derechos, a quienes en lo posterior denominaremos LOS DECLARANTES. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, hábil y capaz de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

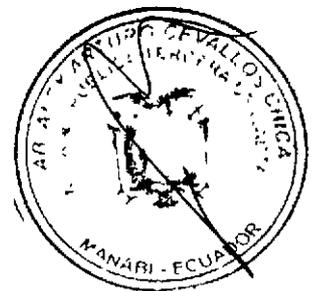
DECLARACION JURAMENTADA :

Mediante el presente Instrumento, los cónyuges señora VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ y señor EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE, por sus propios derechos libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza, advertidos por el señor Notario de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, proceden a rendir la presente declaración: "Que no somos dueños, ni propietarios de ningún bien inmueble destinado a vivienda dentro de la ciudad de Manta, ni fuera de ella, ni en ninguna otra parte del país.- Pero somos poseionarios por varios años de un terreno signado como lote # 1-E, de la manzana # 119 del Barrio 15 de Abril de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.- Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad" y para constancia de ello estampan sus firmas y rúbricas al pie del presente documento en unidad de acto conmigo el señor Notario que da fe.

Veronica del Rocio
VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ
C.C.No.-130937166-2

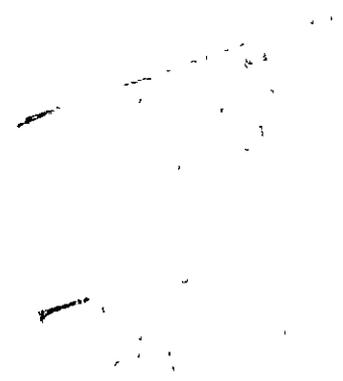
Eulogio Simon Delgado Baque
EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE

C.C.No.-130434864-0



[Signature]
EL NOTARIO.-

Ab. Simón Zambrano Vences
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
MANTA - MANABÍ



• •

•
•

•
•

•
•

Doce mil novecientos noventa y cinco (12971)

DR. PATRICIO GARCIA V. Registrador de la Propiedad del



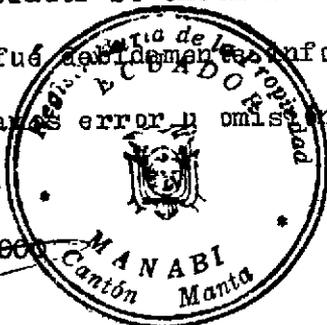
00066553

en Manta, a solicitud verbal de la parte interesada.

CERTIFICADO

Que refrendado en el Archivo de la Oficina a mi cargo, NO -
CONSTANCIA, que a nombre de los Conyuges EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE Y -
VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ DE DELGADO, sean dueños de ningún bien
móvil o propiedad inscrita dentro de esta Jurisdicción Cantonal.

Se aclara que el presente Certificado se emite de acuer
do con los datos encontrados en el Registro de la Oficina a mi cargo, haciendo
constar que cuando asumí las funciones de Registrador se encontraron registros
de índices incompletos y deteriorados, lo cual fué oportunamente informado a la
Autoridad Superior de Portoviejo, por lo tanto salvando error u omisión, eximiendo
responsabilidad al Certificante.



Manta, 9 de Agosto del 2000

(F).

Dr. Patricio F. Garcia V.

Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta



1000

1000

1000

1000

Doce mil novecientos setenta y dos (12972)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

00066554

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE Y VERONICA DEL ROCIO MOREIRA DE DELGADO

Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

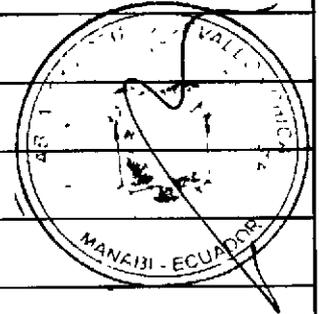
Manta, agosto 15 de 19 2000

NOTA Según certificación del Dpto. Catastros #16936 que no posee bienes raíces en este Cantón

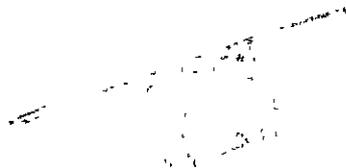


I. Municipalidad de Manta

Jenny Rivadeneira
Prof. DE RECAUDACION



100



100

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Doce mil novecientos setenta y tres (12973)

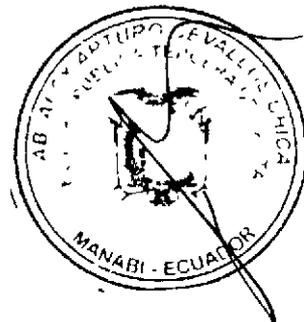
A petición de parte interesada CERTIFICO: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de los cónyuges Sr. EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE Y SRA VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ DE DELGADO, por lo que se establece que no posee bienes raíces registrados en esta Jurisdicción Cantonal.

00066555

Manta agosto 15 del 2000

Maria Angelica de Jaramillo
~~Arq. Maria Angelica de Jaramillo~~

DIRECTORA DE AVALUGOS Y CATASTROS Y REGISTROS



do
ha
le

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section of the page.

Vertical handwritten text or markings located in the bottom right corner of the page.

Doce mil novecientos setenta y cuatro (12974)
CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

00066556

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de parte interesada certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE Y SRA.-

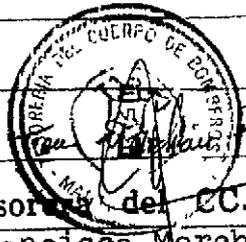
Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha
El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le
fuere conveniente.

Manta, Agosto 11

de 200 0

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Tesora del CC. BB. M.
Francisca Merchan Palma



MUNICIPALIDAD DE MANTUA
LEVANTAMIENTO DE USOS DE SUELOS DE
LA PARROQUIA ELOY ALFARO 313

200 mil m² muestreos retentiva y ácidos
(12925)

00066557

Departamento Planeamiento Urbano

Departamento Jurídico

AGOSTO, 24 DEL AÑO 2000

EULOGIO DELGADO BAQUE Y SRA.

Se censada y verificada la ubicación de su lote en:

Parroquia Eloy Alfaro:

Manzana N° 119

1-"E"

del Lote ~~88X88~~ 68m² m²

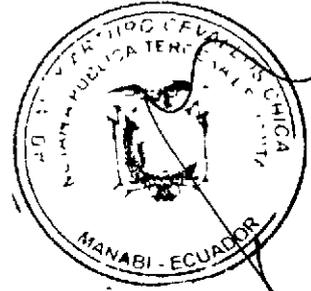
de la Vivienda 68m² m²

Autoriza al Departamento Jurídico extender la minuta respectiva que sea elevada a escritura Pública.

Atentamente

ABG. JUAN MOREIRA VINCES

Imp. Offset "Paz" Telefax 623 665 Mantua



1945

1946

LEVANTAMIENTO DE USOS DE SUELOS DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO

Doce mil novecientos treinta y seis (12936)

00066558

Nº 0313

Departamento Financiero

Departamento Jurídico

Manta, agosto 24/2000

a) EULOGIO DELGADO BACUE

Propietario del lote ubicado en la:

Cantón N° 119

N°

Lote 08m2 x s/.30, m2 S/. 2.040

Costo () m2 S/.

Total a Pagar S/. 2.040

Cancelado el valor correspondiente. Este Documento será parte integrante de la minuta.

Atentamente,



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper middle section of the page.

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower middle section of the page.

Doc. mil novecientos setenta y siete (1977)

00066559

MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA

RECAUDACION DE IMPUESTO MUNICIPALES

69692 Manta, 24 de agosto de 2000

al Señor EULOGIO DELGADO BAQUE Y SRA.

de 48/100 DOLAR (\$ 0.48) sucres

concepto de VENTA DE ACTIVOS

de la Ordenanza de Impuesto sobre INMUEBLES

sobre un terreno de 68m2 ez. 119

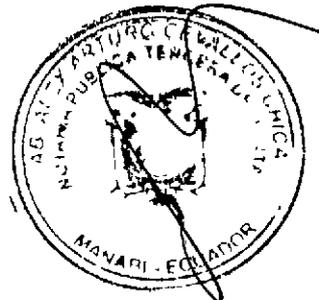
CANCELADO 24 AGO 2000

I. Municipalidad de Man.

Jenny Rivadeneira

TESORERO MUNICIPAL

D. TOR FINANCIERO



1970
MARCH
15 11 41 AM '70

1970
MARCH
15 11 41 AM '70

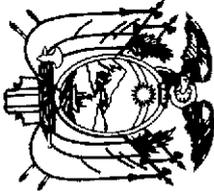
00066560



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO



C E R T I F I C O : Que en el registro de nacimientos correspondiente a 2999, tomo 22, página 222 la inscripción de SEGABO MONTEZA MORALES ROSAS del cantón MANABI, consta

nacido en MANABI, provincia de MANABI, hijo de SEGABO MONTEZA MORALES ROSAS y de VERONICA DEL ROSARIO MONTEZA MORALES, nacionalidad ECUATORIANA, cantón MANABI

Doa más convecinatos
Sofista y otero
(12978)

41031583

Cédula

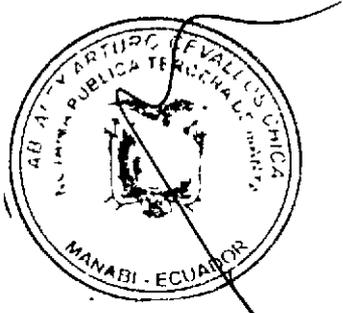
000402123

Ex. 10. 10. 10. 10.

~~ESPACIO
EN PLANO~~

~~ESPACIO
EN PLANO~~

00066561



PUBLICA DEL ECUADOR
CION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DEDUCCION

**CERTIFICADO SIMPLE GRATUITA PARA LA
CEREMONIA RELIGIOSA DEL MATRIMONIO**

TIFFICO: Que en el Registro de Matrimonios del año 1999 en el tomo 3 pagina 98

ero de acta 585 se halla inscrito el matrimonio celebrado en MANNA entre EULOGIO SIMON
a ELGADO BAQUE G# 130434864-0 del mes de JULIO del año de 1992 entre ECUATORIANA
de nacionalidad de nacionalidad ANGEL DELGADO de profesion

OBREIRO domiciliado en MANNA hijo de ALFONSO ANDRO ECUATORIANA

ERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ G# 150937166-2 y de GREGORIA BAQUE de nacionalidad ECUATORIANA

profesion ESTUDIANTE domiciliada en MANNA hija de ALFONSO ANDRO ECUATORIANA

PERECIDES MOREIRA y de AURELITA de nacionalidad MANABI ECUATORIANA

MANABI

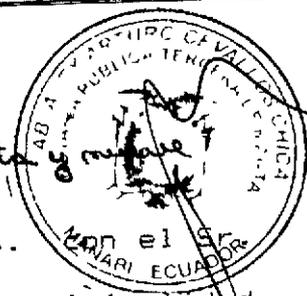
Provincia de MANABI

ESPACIO
DE LA ALFABETIZACIÓN

ESPACIO

00066562

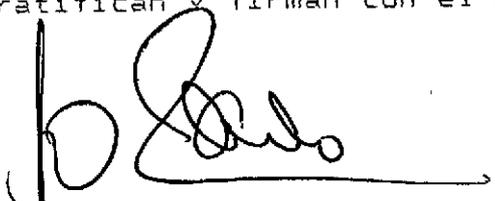
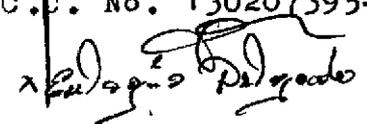
Doca mil novecientos setenta y nueve
(12979)



Costado Izquierdo. ocho punto cincuenta metros.

Tito Moreira. Por lo que solicita a la Ilustre Municipalidad de Manta la venta de este predio y por ende que se suscriba la respectiva Escritura. TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados la I. Municipalidad de Manta. procede a vender a los señores: EULOGIO SIMON DELGADO BAQUE Y VERONICA DEL ROCIO MOREIRA PEREZ. un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 DE ABRIL. manzana #119. lote #1-E. de la Parroquia Eloy Alfaro. dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente. ocho metros. Callejon y salida a la Ave. 214; por Atrás con ocho metros con el Sr. Anael Molina; por el Costado Derecho. ocho punto cincuenta metros con el señor José Moreira; y por el Costado Izquierdo. ocho punto cincuenta metros con el Sr. Tito Moreira. Por un valor de: CUARENTA Y OCHO centavos de dolares. CUARTA: PATRIMONIO FAMILIAR. Por disposición de la ley sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera. se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad. Toda vez que el espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar. el comprador o beneficiario no podrá vender o enajenar dicho bien por el lapso de quince años sin previa autorización del Municipio. QUINTA: EXENCION. Para disposición del Acto Legislativo convertido en Ley de la Republica y publicado en el Registro Oficial No.438 del 19. de mayo de 1986. está escritura de compraventa está exenta al pago de impuestos. SEXTA: GASTOS: Los gastos que demande la elaboracion e inscripción de la presente escritura. seran de cuenta del comprador. SEPTIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- 1)

Acta de Posesión del Alcalde y Procurador Sindico Municipal.
2) Ficha del Dpto. de Planeamiento Urbano: 3) Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, el cual certifica que dichos posesionarios no tienen registrado bien inmueble de su propiedad en esta ciudad. 4) Partida de matrimonio o información sumaria sobre unión monogámica de hecho de los posesionarios. 5) Declaración Juramentada ante el Notario Publico de que los posesionarios no registran bien inmueble dedicado a vivienda, así como también el hecho de haber edificado y de vivir en el solar por más de un año. 6) Certificado del Director Financiero Municipal que se ha pagado el valor del predio. 7) Certificado del Dpto. de Avaluos y Catastro de Municipalidad de Manta de que los posesionarios no registran, ni tienen inscrito bien inmueble en esta Municipalidad. 8) Certificado del cuerpo de Bomberos de Manta de que el posesionario no adeuda a esta Institución. 9) Certificado del Dpto. de Tesorería Municipal de que el posesionario no adeuda a esta Institución. Usted señor Notario aoreque las de estilo para validez de este instrumento. (F.) Ab. Martha Guerrero. Matr. #1583 C.A.M. Hasta aqui la minuta que los otorgantes la ratifican y firman con el Notario, en unidad de acto. Dov Fe.-


ING. JORGE ZAMBRANO CEDENO
C.C. No. 130207395-0


EULOGIO DELGADO BAQUE .-
C.C. No. 130434854-0


AB. GONZALO MOLINA M.-
C.C. No. 130198704-4
x Verónica del Rocío

VERONICA MOREIRA PEREZ.-
C.C. No. 130937156-2


EL NOTARIO .-

CA
P
V



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

000038967

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00066563

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: DELGADO BAQUE EULOGIO Y MOREIRA PEREZ
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: B.15 DE ABRIL MZ-119 LT.1-E
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

649805

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 12/08/2019 09:02:59
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 10 de noviembre de 2019

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

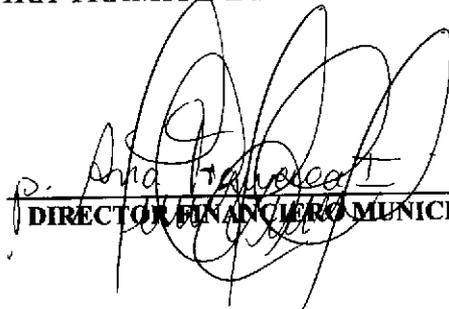
Nº 00001005

Fecha: Jueves, 08 de Agosto de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

La petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a MOREIRA PEREZ -VERONICA CC. 1309371662/DELGADO BAQUE -EULOGIO CC. 1304348640 ubicada en BARRIO 15 DE ABRIL MZ-119 LOTE Nº1-E 15 DE ABRIL ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 45,851.62 CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES 62/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA.


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Elaborado por Jose Ronald



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V16637UKNB8Y

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-08-08 15:53:42



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00163067

N° ELECTRÓNICO : 69007

Fecha: Jueves, 08 de Agosto de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-14-54-33-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE ABRIL MZ-119 LOTE N°1-E

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 68.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309371662	MOREIRA PEREZ -VERONICA
1304348640	DELGADO BAQUE -EULOGIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,870.82

CONSTRUCCIÓN: 42,980.80

AVALÚO TOTAL: 45,851.62

SON: CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V164508MR0PW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith, 2019-08-08 15 11 13

00066566

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0130271



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MOREIRA PEREZ VERONICA Y DELGADO BAQUE EULOGIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de AGOSTO de 202019

VALIDO PARA LA CLAVE:

3145433000: BARRIO 15 DE ABRIL MZ-119 LOTE N°1-E

Manta, OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

RPM16443

00066567



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP



Dr. George Moreira Mendoza, Registrador de la Propiedad del cantón Manta solicitud de la señora **MOREIRA PEREZ VERONICA DEL ROCIO**

CERTIFICO:

Que revisado el archivo de la oficina a mi cargo **NO HAY CONSTANCIA** que a nombre de MOREIRA PEREZ VERONICA DEL ROCIO con DELGADO BAQUE EULOGIO SIMON de estado civil **casada**, portador de cédula de ciudadanía No **130937166-2 - 130434864-0** se encuentren inscritos bienes inmuebles o propiedades dentro de esta jurisdicción cantonal.

Previa revisión que se realizó desde el año 1.971 hasta la presente fecha.

Manta, 19 Julio del 2019.



Dr. George Moreira Mendoza
Firma del Registrador de la Propiedad.

	Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha	19 JUL 2019
NORA

N.F

00066568

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

Nº 130937166-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA PEREZ
VERONICA DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
EULOGIO SIMON
DELGADO BAGUE



1674 18 03 979 11 274

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS

E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA MERA ALEJANDRO FERECIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ ZAMBRANO AUROLITA DE LA CRUZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-04-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-04-08



00087178

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Veronica del Rocio
FIRMA DEL CEDULADO

Benedicanda

16443

00066569

CIUDADANIA 130434864-0
 DELGADO BAQUE EULOGIO SIMON
 MANABI/24 DE MAYO/NOBOA
 18 MARZO 1965
 001-2 0038 00151 M
 MANABI/ 24 DE MAYO
 SUCRE 1965



Eulogio Delgado

ECUATORIANA***** A133311112
 CASADO VERONICA DEL R MOREIRA PEREZ
 PRIMARIA OBRERO
 ANGEL DELGADO
 GREGORIA BAQUE
 SANTA 17/05/2010
 17705/2022
 2759418

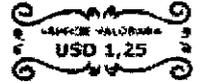


Benevolent



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE NO POSEER BIENES



N° 00000094

Fecha: Viernes, 19 de Julio de 2019

*A petición de parte interesada **CERTIFICO:***

Qué revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de MOREIRA PEREZ VERONICA DEL ROCIO, con cédula de ciudadanía 1309371662, DELGADO BAQUE EULOGIO SIMON 1304348640 por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE NO POSEER BIENES

Nº 00000094

Fecha: Viernes, 19 de Julio de 2019

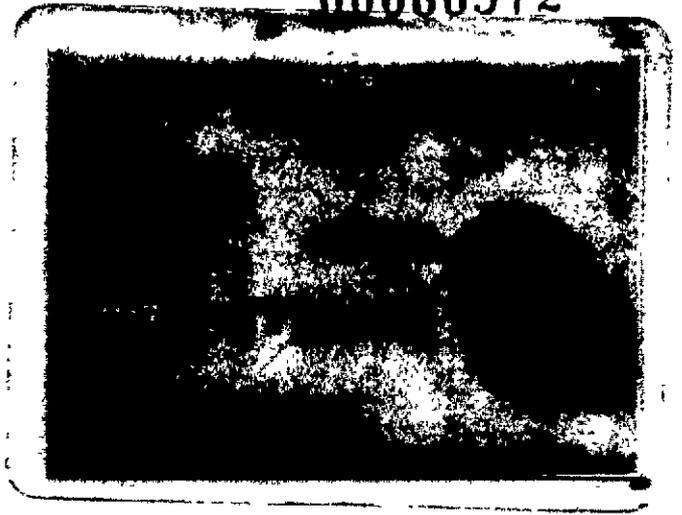
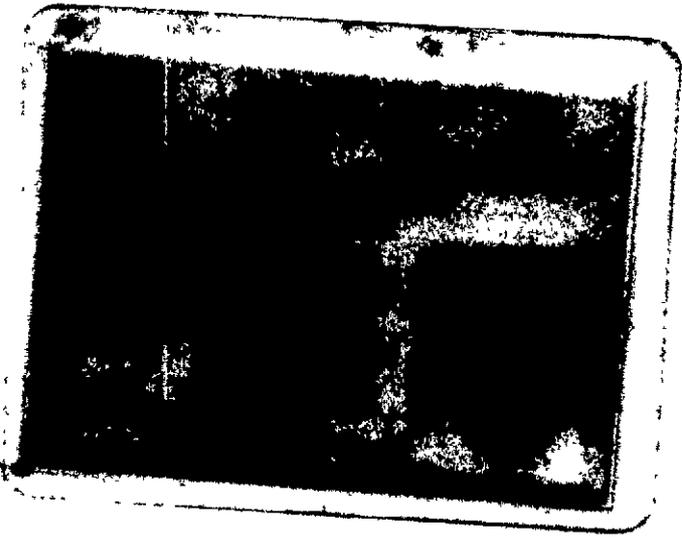
*A petición de parte interesada **CERTIFICO:***

Qué revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, no se encuentra registrada ninguna propiedad a nombre de: MOREIRA PEREZ VERONICA DEL ROCIO con cédula de ciudadanía 1309371662 ,DELGADO BAQUE EULOGIO SIMON 1304348640 por lo que se establece que no posee bienes raíces registradas en esta Jurisdicción Cantonal.

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros



00066572

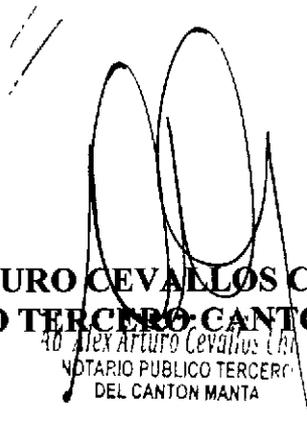


00066573



00066574

RAZON: SE CONFIERE ESTA **TERCERA COPIA** DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA A FAVOR DE LOS CÓNYUGES SEÑOR EULOGIO SIMÓN DELGADO BAQUE Y DOÑA VERÓNICA DEL ROCÍO MOREIRA PÉREZ, DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, QUE SE ENCUENTRA EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS DE LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA. A LOS DIECINUEVE DIAS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



1977 10 14
1977 10 14
1977 10 14

1977 10 14

1977 10 14

00066575

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

2330

Número de Repertorio:

4836

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

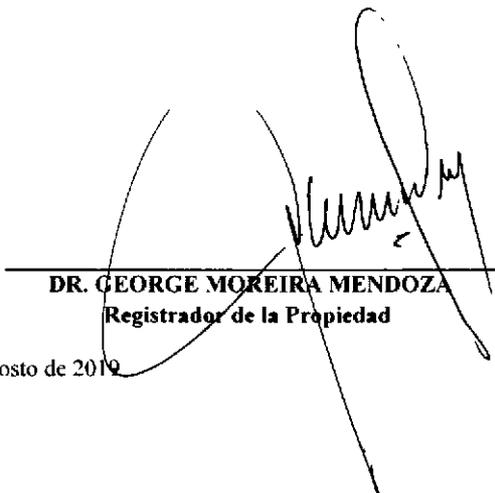
1 - Con fecha Doce de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2330 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309371662	MOREIRA PEREZ VERONICA DEL ROCIO	COMPRADOR
1304348640	DELGADO BAQUE EULOGIO SIMON	COMPRADOR
800000000011397	LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3145433000	71959	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Libro COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Fecha 12-ago./2019
Usuario yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 12 de agosto de 2019